UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

COORDINACIÓN DE FORMACIÓN BÁSICA COORDINACIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y VINCULACIÓN UNIVERSITARIA PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE HOMOLOGADA

	l. DA	TOS DE IDENTII	FICACIÓN			
Facultad d Facultad d Facultad d Facultad d Facultad d Facultad d Escuela de 2. Programa(s) de estudio:	e Ciencias A e Contaduría e Ciencias A e Ingeniería e Ingeniería y	dministrativas a y Administració dministrativas y y Negocios San y Negocios Teca y Negocios Guad	n Sociales Quintín te	3 Vigor	acia dol plane	000 0
(Técnico, Licenciatura (s) Lic. en Contaduria Lic. en Contaduria 3. Vigencia del plan: 2009-2						009-2
						
4. Nombre de la Unidad de aprendizaje	: CONTRI	BUCIONES DE (SEGURIDAD SO	CIAL	5. Clave <u>1247</u> 2	2
7. Ciclo Escolar: 2011-1 8. Etapa de formación a la que pertenece					general de la companya de la company	
 Carácter de la Unidad de Aprendizaje Requisitos para cursar la Unidad de Aprendizaje 		Obligatorio	Disciplinaria		<u>.</u>	
		Obligatoria	X Ninguna	Optativa		
6. HC: 2 HL: H1	<u> 2</u>	HPC:	HCL:	HE:	CR:	6 UNIVERSIDAD NII



II. PROPÓSITO GENERAL DEL CURSO

Esta unidad de aprendizaje se encuentra dentro de la etapa disciplinaria, es de naturaleza Obligatoria, se imparte en el cuarto periodo en la carrera de Licenciados en Contaduría y en el sexto periodo en la carrera de Administración de Empresas y no requiere conocimientos previos y pretende apoyar al estudiante en el transcurso de su carrera particularmente en el área de impuestos y comprenda el objetivo, existencia y aplicación de leyes en materia de seguridad social.

III. COMPETENCIAS DEL CURSO

Aplicar las diversas disposiciones fiscales en materia de seguridad social mediante el estudio de las normas correspondientes para tomar decisiones contables y/o financieras en una entidad económica, con responsabilidad y profesionalismo

IV. EVIDENCIA (S) DE DESEMPEÑO

- Elaborar un trabajo por escrito final en donde identifique y concentre las distintas obligaciones que tiene el ente económico respecto a las distintas leyes de seguridad social que le afectan, como consecuencia de una relación laboral
- Resolver un caso practico de preferencia real en donde aplique en materia de seguridad social todo lo relacionado con la determinación de la prima de riesgo de trabajo, el pago y determinación de cuotas obrero patronales (salario base de cotización, lugar de pago, forma de pago, etc.) utilizando el software correspondiente.



V. DESARROLLO POR UNIDADES

Competencia

Aplicar la Ley del Seguro Social respecto de los derechos y obligaciones que se desprendan de esta Ley y otras disposiciones relacionadas, con responsabilidad y profesionalismo para tomar decisiones contables y/o financieras apoyando al cumplimiento de las obligaciones de una entidad económica.

Contenido

Duración: 46 horas

UNIDAD I: Ley del Seguro Social y sus Reglamentos.

- 1.1. Objetivo.
- 1.2. Estructura de la ley.
- 1.3. Obligaciones de los patrones.
- 1.4. Regimenes de Seguro social.
- 1.5. Sujetos de aseguramiento.
- 1.6. Mecánica de registro patronal y empleados.
- 1.7. Salario base de cotización.
 - 1.7.1. Elementos que lo integran.
 - 1.7.2. Elementos que se excluyen.
 - 1.7.3. Requisitos para su no integración.
- 1.8. Determinación de las cuotas obrero patronales.
- 1.9. Manejo del Sistema Único de Autodeterminación (S.U.A.).
- 1.10. Entero de cuotas.
 - 1.10.1. Fechas de pago.
 - 1.10.2. Formas de pago.
 - 1.10.3. Lugar de pago.
- 1.11. Registro contable del pago y retención de cuotas.
- 1.12. Análisis de los ramos que comprende el régimen obligatorio.
 - 1.12.1. Seguro de riesgo de trabajo.
 - 1.12.1.1. Generalidades
 - 1.12.1.2 Determinación de prima de riesgo de trabajo
 - 1.12.2. Seguro de enfermedades y maternidad.
 - 1.12.3. Seguro de invalidez y vida.
 - 1.12.4. Seguro de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez.
 - 1.12.5. Seguro de guarderías y prestaciones sociales.
- 1.13. Continuación voluntaria del régimen obligatorio.

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA GALIFDRNIA



FAC. DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS MEXICALI

- 1.14. Incorporación voluntaria en el régimen obligatorio.
- 1.15. De los procedimientos, de la caducidad y prescripción.
- 1.16. De las responsabilidades y sanciones.
- 1.17. Aseguramientos especiales.
 - 1.17.1. Trabajadores con semana o jornada reducida.1.17.2. Trabajadores con dos o más patrones.
- 1.18. Esquema de las Afores.
- 1.19. Acuerdos de consejo técnico vigentes.



FAC. DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS MEXICALI

V. DESARROLLO POR UNIDADES

Competencia

Aplicar la Ley del Infonavit respecto de los derechos y obligaciones que se desprendan de esta Ley y otras disposiciones relacionadas, responsabilidad y profesionalismo para tomar decisiones contables y/o financieras apoyando al cumplimiento de las obligaciones de una entidad económica

Contenido

Duración: 18 Horas

UNIDAD II: Ley del INFONAVIT y sus reglamentos

- 2.1. Estructura.
- 2.2. Objetivo.
- 2.2. Obligaciones de los patrones.
- 2.3. Mecánica de registro patronal y empleados.
- 2.4. Créditos INFONAVIT a los trabajadores.
- 2.5. Determinación de la aportación patronal.
- 2.6. Descuentos a trabajadores.
- 2.7. Entero de cuotas.
 - 2.7.1 Fechas de pago.
 - 2.7.2 Formas de pago.
 - 2.7.3. Lugar de pago.
- 2.8. Registro contable de la retención y el entero.
- 2.9. Suspensión de créditos.
- 2.10 Responsabilidad solidaria en Infonavit.

UNIVERSIDAD AUTONOMA
DE BAJA CALIFORNIA



VI. ESTRUCTURA DE LAS PRÁCTICAS

No. de Práctica	Competencia(s)	Descripción	Material de Apoyo	Duración
1	Aplicar las diversas disposiciones fiscales en materia de seguridad social mediante el estudio de las normas correspondientes para tomar decisiones contables y/o financieras en una entidad económica, con responsabilidad y profesionalismo	Resolver un caso práctico de preferencia real en donde aplique en materia de seguridad social todo lo relacionado con la determinación de la prima de riesgo de trabajo, el pago y determinación de cuotas obrero patronales (salario base de cotización, lugar de pago, forma de pago, etc.) utilizando el software correspondiente	Software SUA y Declaración RT Casos de entidades reales	15 hrs.
				EAC. GE CIENCIAS ABMINISTRA HVAS MEXICALI

VII. METODOLOGÍA DE TRABAJO

- Lectura comentada.
- Exposiciones del maestro.
- Solución de casos prácticos.
- Exposiciones individuales y/o por equipo.
- Exámenes por escrito.
- Trabajo de investigación individual o por equipo.

VIII. CRITERIOS DE EVALUACION

a) ACREDITACIÓN

Entrega de caso práctico

b) EVALUACIÓN

Al final de cada tema el maestro y alumnos revisaran conjuntamente el avance del curso y la comprensión lograda hasta el momento.

c) CALIFICACIÓN

La calificación final se obtendrá con la suma de los puntos acumulados a lo largo del curso o del porcentaje asignado a cada uno de los exámenes que se apliquen, trabajos, exposiciones y/o a la práctica final, sin perder de vista para darle puntos o porcentaje la competencia a lograr al final del curso.



IX. BIE	BLIOGRAFÍA				
Básica	Complementaria				
 a) Ley del Seguro Social y sus Reglamentos en vigor, Diario Oficial de La Federación, versión actualizada del año en curso. b) Acuerdos de Consejo Técnico vigentes. c) Ley del Infonavit y sus Reglamentos en vigor, Diario Oficial de la Federación. Versión actualizada del año en curso. 	 a) Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos b) Amezcua Ornelas Norahenid, "Nueva Ley del Infonavit", Editorial SICCO, edición actual c) Cárdenas Gutiérrez Carlos, "Manuel para la aplicación de la Ley del Infonavit", Editorial ISEF, edición actual. 				
	UNIVERSIDAG AUTONOMI DE BAJA CALIFORNIA FAC. DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS MEXICALI				

• 50